

26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INNOVACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO 23302174

UNED

26-27

INNOVACIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO 23302174

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INNOVACIÓN EDUCATIVA
Código	23302174
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Innovación Educativa** es una asignatura obligatoria de 5 ECTS, impartida en el primer semestre del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la UNED, y forma parte del módulo común obligatorio del título. La asignatura aporta una base conceptual y aplicada imprescindible para comprender la innovación educativa como objeto de estudio, campo de investigación y práctica de mejora fundamentada.

La asignatura parte de una idea central: **innovar no consiste simplemente en hacer cosas diferentes, sino en promover cambios valiosos, fundamentados, con evidencia científica y orientados a la mejora real de los procesos, las culturas y los resultados educativos**. Desde esta perspectiva, aborda los principales modelos, métodos y enfoques de la innovación educativa, el análisis de culturas y climas institucionales, el estudio de casos de escuelas y prácticas innovadoras, y el diseño de programas y proyectos de innovación y transformación en contextos formativos, socioeducativos, laborales y organizativos. También atiende al liderazgo pedagógico, al trabajo colaborativo, a la glocalización de las respuestas educativas y a la necesidad de generar propuestas rigurosas ante los retos de la sociedad del conocimiento. En este sentido, la asignatura contribuye a que el alumnado comprenda la multidimensionalidad del concepto de innovación, analice modelos derivados de distintas concepciones teóricas y diseñe estrategias de intervención y mejora fundamentadas.

Asimismo, la asignatura contribuye de manera clara al **perfil del egresado** del máster, orientado tanto a la investigación educativa como a la innovación rigurosa y fundamentada en instituciones y contextos profesionales. El título prepara para la metodología de investigación educativa y capacita para la realización de tesis doctorales, la publicación de artículos científicos, las investigaciones de campo y la transferencia de resultados a las instituciones educativas en forma de innovación. En coherencia con ello, esta asignatura favorece la formación de un egresado capaz de diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros, generar climas de colaboración y transformación, liderar equipos de mejora, elaborar programas innovadores y fundamentar sus decisiones en el análisis crítico y en la evidencia, competencias todas ellas explicitadas en el propio máster y en la guía de la asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El conocimiento del campo de la innovación educativa requiere del dominio de contenidos ligados a las organizaciones educativas, a los modelos didácticos, al análisis de las prácticas formativas y singularmente el estudio de los procesos innovadores que caracterizan a las instituciones educativas, así como revisar algunas obras centradas en el estudio de casos, en el análisis de las competencias y en el descubrimiento de los elementos configuradores del saber didáctico y del desarrollo de las organizaciones educativas.

El estudio minucioso y la realización de las tareas aplicadas y desarrolladas en instituciones educativas como fundamento para generar culturas y climas que mejoren las prácticas educativas.

Se valorará el compromiso de cada estudiante en la propuesta de programas de innovación educativa en escuelas de diversidad rural, complejidad cultural y apertura a los retos de la agenda 2030.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Esteban Vázquez Cano

Atención telefónica al estudiante: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Tlf: 91 398 8008

Dirección Postal: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 Madrid (28040) Despacho 263

Correo electrónico: evazquez@edu.uned.es

Curso Virtual en Ágora

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación

de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG3 - Capacitar para la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.

CG4 - Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales propias de cada ámbito del conocimiento pedagógico.

CG6 - Apreciar la multidimensionalidad del concepto de innovación educativa y analizar los modelos derivados de las diferentes concepciones teóricas.

CG7 - Desarrollar las habilidades sociales para la dinámica del trabajo en grupo y para liderar y/o dinamizar equipos de mejora.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

CG9 - Elaborar modelos de intervención, mejora de la calidad de la educación, como base para la innovación educativa a partir de la práctica evaluadores.

CG10 - Conocer las posibilidades de la educación a distancia y desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE4 - Diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros educativos y desarrollar procesos, métodos e intervenciones para su mejora.

CE5 - Generar climas de colaboración y transformación de las comunidades educativas en interacción con el entorno y configurar culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora de las prácticas e indagaciones en los centros educativos.

CE6 - Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS)

1. Diseñar enfoques pluriculturales y sistémicos para el desarrollo de la cultura innovadora de las instituciones formativas.
2. Aplicar modelos didácticos y métodos para el desarrollo del conocimiento y la cultura innovadora de las instituciones educativas.
3. Aplicar el estudio de casos al análisis de las escuelas y prácticas innovadoras.
4. Diseñar programas para la innovación y transformación de los centros formativos.
5. Elaborar proyectos innovadores para la mejora de las empresas, las organizaciones y las cambiantes realidades socio-laborales.
6. Transformar las culturas de los centros educativos y los climas desde los modelos, métodos y enfoques de carácter colaborativo, artístico y tecnológico.
7. Diseñar actividades y tareas innovadoras para el desarrollo de la competencia planificadora, socio-comunicativa y evaluadora de los profesionales de la educación.
8. Diseñar tareas que mejoren las competencias innovadoras de los profesionales de la educación, especialmente, las de planificación y evaluación.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Bases teóricas, metodológicas e institucionales de la innovación educativa

Este bloque tiene como finalidad proporcionar al estudiantado la base conceptual, metodológica e institucional necesaria para comprender la innovación educativa como un proceso de mejora fundamentada, contextualizada y evaluable. En él se abordan, desde una perspectiva teórico-práctica, los marcos conceptuales de la innovación, los modelos didácticos y métodos que sustentan el desarrollo del conocimiento y de la cultura innovadora, las condiciones institucionales que favorecen culturas y climas transformadores, y los criterios básicos para la planificación y evaluación de propuestas innovadoras. Asimismo, se incorporan referencias actuales vinculadas a tendencias pedagógicas y tecnológicas, metodologías activas, inteligencia artificial y ODS, en cuanto contribuyen a interpretar la innovación educativa desde una perspectiva contemporánea y crítica. Este bloque se corresponde con la parte teórica de la asignatura y **sobre él versa el examen**, que constituye el **70 % de la nota final**, al ponderar la PEC el 30 %

En este bloque se abordarán preferentemente los siguientes **contenidos**:

Contenidos del bloque	Abordaje en el Bloque 1	Vinculación con el Bloque 2
-----------------------	-------------------------	-----------------------------

<p>Modelos didácticos y métodos para el desarrollo del conocimiento y la cultura innovadora de las instituciones educativas</p>	<p>Se trabaja como fundamento teórico y metodológico de la asignatura: definiciones y concepciones de la innovación, modelos teóricos, metodologías activas, tendencias pedagógicas y tecnológicas, inteligencia artificial y referencias actuales para comprender la innovación como mejora.</p>	<p>Sirve de base para seleccionar y fundamentar el modelo innovador de la propuesta práctica.</p>
<p>Culturas y climas transformadores para la mejora de las instituciones formativas de entornos formales y no formales</p>	<p>Se aborda desde el análisis de las condiciones institucionales del cambio: cultura innovadora, liderazgo, colaboración, clima, participación y sostenibilidad de la innovación en las organizaciones educativas.</p>	<p>Se proyecta sobre la contextualización, viabilidad y sostenibilidad de la innovación diseñada en la PEC.</p>
<p>Actividades y tareas para el dominio de las competencias para la planificación y evaluación de las referencias de la innovación</p>	<p>Se estudia desde un plano formativo e introductorio, centrado en los criterios básicos de planificación, selección de tareas, indicadores, evidencias y evaluación de procesos innovadores.</p>	<p>Se operacionaliza en la segunda parte de la PEC al concretar objetivos, actividades, planificación y evaluación de la propuesta.</p>
<p>Diseño de programas para la innovación de centros formativos</p>	<p>Se incorpora en su dimensión de estructura y lógica de diseño: identificación de necesidades, coherencia entre objetivos, estrategias y evaluación, y visión institucional del cambio.</p>	<p>Se desarrolla plenamente en el diseño aplicado de la propuesta innovadora.</p>

<p>Elaboración de proyectos innovadores en el ámbito socioeducativo, laboral y de las organizaciones</p>	<p>Se introduce como ampliación del alcance de la innovación más allá del aula, mostrando su aplicación en contextos diversos y la necesidad de contextualización pedagógica y organizativa.</p>	<p>Se concreta en la elaboración práctica de la propuesta innovadora propia.</p>
<p>Estudio de casos de escuelas y prácticas innovadoras</p>	<p>Se trabaja de forma preparatoria, ofreciendo criterios para identificar, interpretar y valorar experiencias innovadoras con rigor académico.</p>	<p>Constituye el núcleo de la primera parte de la PEC, centrada en el análisis de una innovación existente.</p>

BLOQUE II. Desarrollo práctico de la innovación educativa: análisis de casos y propuesta de intervención

Este bloque tiene como finalidad trasladar a una situación de trabajo aplicada los conocimientos, criterios y marcos de referencia adquiridos en el Bloque I. Su orientación es eminentemente práctica y se articula a través de la **Prueba de Evaluación Continua (PEC)**, que exige, por una parte, el **análisis crítico de una innovación educativa ya existente** y, por otra, el **diseño fundamentado de una propuesta innovadora propia** en un contexto formal o no formal. En este bloque se abordan de manera prioritaria el estudio de casos de escuelas y prácticas innovadoras, el diseño de programas para la innovación de centros formativos, la elaboración de proyectos innovadores en ámbitos socioeducativos, laborales y organizativos, así como la aplicación de criterios de cultura institucional, planificación y evaluación. La **PEC es obligatoria** y representa el **30% de la nota final de la asignatura**; dentro de ella, la parte de análisis de una innovación pondera el **30 % de la PEC** y la parte de diseño de una práctica innovadora el **70% restante**.

En este bloque se abordarán preferentemente los siguientes contenidos:

Contenidos del bloque	Abordaje del Bloque 2	Vinculación con el Bloque 1
-----------------------	-----------------------	-----------------------------

<p>Estudio de casos de escuelas y prácticas innovadoras</p>	<p>Se convierte en el núcleo de la primera parte de la PEC, mediante el análisis crítico de una innovación educativa existente seleccionada del informe HundrED Global Collection 2026. El estudiantado debe describir la innovación, valorar su impacto, escalabilidad, difusión, beneficios, limitaciones y transferibilidad al contexto español.</p>	<p>En el Bloque 1 se aportan los marcos conceptuales, modelos y criterios con los que interpretar qué se entiende por innovación educativa, cómo analizarla y desde qué referentes pedagógicos, tecnológicos e institucionales valorarla.</p>
<p>Diseño de programas para la innovación de centros formativos</p>	<p>Se aborda en la segunda parte de la PEC al estructurar la propuesta innovadora propia mediante título, justificación, contextualización, fundamentación del modelo, destinatarios, objetivos, planificación, actividades y evaluación.</p>	<p>En el Bloque 1 se trabaja la lógica del diseño de programas desde una perspectiva teórica: identificación de necesidades, coherencia entre objetivos, estrategias, recursos y evaluación, así como la relación entre innovación y mejora institucional.</p>
<p>Elaboración de proyectos innovadores en el ámbito socioeducativo, laboral y de las organizaciones</p>	<p>Se desarrolla de forma aplicada en la propuesta práctica, ya que la PEC permite diseñar una innovación en cualquier etapa educativa formal o en instituciones no formales, así como en ámbitos didácticos, organizativos o de supervisión.</p>	<p>En el Bloque 1 se introduce la ampliación del concepto de innovación más allá del aula y se ofrecen criterios para contextualizarla pedagógica y organizativamente en diferentes entornos.</p>

<p>Culturas y climas transformadores para la mejora de las instituciones formativas de entornos formales y no formales</p>	<p>Aparece de forma transversal en el análisis de la innovación seleccionada y, sobre todo, en la viabilidad de la propuesta propia: liderazgo, colaboración, cultura institucional, participación, sostenibilidad y condiciones reales de implementación.</p>	<p>En el Bloque 1 se estudia como fundamento institucional del cambio, analizando cómo las culturas y climas condicionan la consolidación o el fracaso de las innovaciones.</p>
<p>Actividades y tareas para el dominio de las competencias para la planificación y evaluación de las referencias de la innovación</p>	<p>Se concreta operativamente en la PEC al diseñar actividades, cronograma, criterios, indicadores, responsables y plan de evaluación de la propuesta innovadora, así como al estructurar el vídeo con claridad académica y técnica.</p>	<p>En el Bloque 1 se presentan los criterios generales de planificación y evaluación de la innovación, que en este bloque pasan a convertirse en decisiones de diseño, implementación y valoración.</p>
<p>Modelos didácticos y métodos para el desarrollo del conocimiento y la cultura innovadora de las instituciones educativas</p>	<p>Se aplican como base para seleccionar y justificar el modelo innovador que sustenta la propuesta diseñada en la PEC, ya sea didáctico, organizativo o de supervisión.</p>	<p>En el Bloque 1 se estudian en profundidad como soporte teórico y metodológico; en el Bloque 2 se utilizan para fundamentar decisiones concretas de intervención.</p>

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura se fundamenta en los principios de la **enseñanza universitaria a distancia**, el **aprendizaje autónomo** y la **participación activa** del estudiantado en procesos de análisis, reflexión, diseño e innovación educativa. El trabajo se organizará a partir del estudio de los contenidos teóricos, la consulta de materiales específicos de la asignatura y el acceso a **recursos audiovisuales en formato vídeo**, así como a **fuentes y documentos institucionales e internacionales** que permitan comprender la diversidad de enfoques, modelos y prácticas de innovación educativa en distintos contextos. Esta metodología pretende favorecer una aproximación rigurosa, actualizada y fundamentada al campo de la innovación, desde la relación entre teoría, evidencia y práctica profesional.

Junto al estudio individual, la asignatura promoverá el **aprendizaje colaborativo** mediante la participación en **foros de debate y reflexión**, orientados al contraste de ideas, al análisis compartido de problemas educativos y al intercambio argumentado de propuestas de

mejora. Asimismo, se trabajará con estrategias de **solución de problemas** y **estudio de casos**, con el fin de analizar situaciones reales o verosímiles de instituciones formativas en contextos formales y no formales. Como eje integrador de la asignatura, el estudiantado desarrollará un **proyecto personal de innovación educativa**, en el que deberá identificar una necesidad o problema institucional, diseñar una propuesta de mejora fundamentada y evidenciar su vinculación con culturas y climas innovadores. De este modo, la metodología combina trabajo autónomo, análisis crítico, colaboración académica y aplicación práctica, sin recurrir a videoconferencias, y en coherencia con el modelo formativo flexible y autorregulado propio de la UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Sin material.	

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación del examen atenderá, con carácter general, a la pertinencia y adecuación de las respuestas en relación con las competencias, resultados de aprendizaje y objetivos de la asignatura; a la calidad, solidez y coherencia de la argumentación desarrollada; y al rigor académico en la presentación de las ideas, el uso de conceptos y la formulación de enfoques teóricos, metodológicos e institucionales vinculados con la innovación educativa. En la primera parte se valorará especialmente el dominio de los contenidos del bloque teórico, la precisión terminológica, la capacidad de síntesis y desarrollo, la adecuada estructuración de la respuesta, la corrección ortográfica y formal, así como la referencia a las fuentes empleadas. En la segunda parte se valorará la calidad del análisis o de la propuesta innovadora presentada, su coherencia interna, la fundamentación del modelo elegido, la adecuación al contexto planteado, la claridad en la planificación y la evaluación, así como la viabilidad, originalidad y solidez pedagógica de la respuesta. Las rúbricas específicas que concretan estos criterios estarán disponibles en Ágora desde el inicio de la asignatura.

Ponderación y nota de las pruebas para la superación de la asignatura

Para superar la asignatura, el estudiante debe tener en cuenta dos condiciones imprescindibles. En primer lugar, la PEC se califica de 0 a 10 y su valor en la nota final es del 30%. En segundo lugar, el examen se califica también de 0 a 10 y representa el 70% de la calificación final. Ambas pruebas deben estar aprobadas con una nota mínima de 5 sobre 10 para que puedan ponderarse y dar lugar a la nota final de la asignatura. No es posible superar la asignatura aprobando solo una de las dos partes, aunque la media ponderada resultante fuese igual o superior a 5.

Asimismo, debe tenerse presente que, de cara a la convocatoria extraordinaria, no se guardan partes del examen: el examen debe superarse en su conjunto con una calificación mínima de 5 sobre 10. Haber realizado correctamente una de sus partes no permite compensar ni conservar esa parte por separado para una convocatoria posterior.

Ejemplo de asignatura superada:

si un estudiante obtiene un 6,5 en la PEC y un 7 en el examen, ambas pruebas están aprobadas. La nota final sería el resultado de aplicar la ponderación correspondiente:

$$\text{PEC: } 6,5 \times 0,30 = 1,95$$

$$\text{Examen: } 7 \times 0,70 = 4,90$$

Nota final: 6,85 asignatura superada.

Ejemplo de asignatura no superada:

si un estudiante obtiene un 8 en la PEC y un 4,5 en el examen, aunque la media ponderada sería:

$$\text{PEC: } 8 \times 0,30 = 2,40$$

$$\text{Examen: } 4,5 \times 0,70 = 3,15$$

Nota final ponderada: 1, la asignatura no se supera, porque el examen no alcanza

la calificación mínima de 5 sobre 10. En este caso, el estudiante tendría aprobada la PEC, pero debería volver a presentarse al examen y aprobarlo completo con un 5 o más en la convocatoria extraordinaria.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	10
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Características del Examen (Prueba presencial)

La prueba presencial de la asignatura consta de dos partes y tiene una duración total de 120 minutos. La primera parte consiste en el desarrollo amplio, fundamentado y justificado de una pregunta a elegir entre dos. Estas preguntas se seleccionarán de una batería de cuestiones que se pondrá a disposición del estudiantado desde el inicio de la asignatura en la plataforma Ágora, a partir del Documento de Trabajo. En el examen se propondrán dos de esas cuestiones y el estudiante deberá desarrollar una de ellas con rigor conceptual, adecuada organización de las ideas y apoyo en las fuentes utilizadas. La segunda parte consistirá en la presentación de un caso práctico o de una propuesta innovadora previamente preparada por el estudiante, diferente de la desarrollada en la PEC obligatoria, en la que el estudiante deberá evidenciar su capacidad para aplicar modelos, enfoques y criterios de innovación educativa a una situación concreta. El examen representa el 70% de la calificación final de la asignatura. Dentro de esta prueba, la primera parte pondera el 70% de la nota del examen y la segunda parte el 30% restante. En la plataforma Ágora el estudiante dispone, desde el inicio del curso, de las rúbricas detalladas correspondientes tanto al examen como a la PEC.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación del examen atenderá, con carácter general, a la pertinencia y adecuación de las respuestas en relación con las competencias, resultados de aprendizaje y objetivos de la asignatura; a la calidad, solidez y coherencia de la argumentación desarrollada; y al rigor académico en la presentación de las ideas, el uso de conceptos y la formulación de enfoques teóricos, metodológicos e institucionales vinculados con la innovación educativa. En la primera parte se valorará especialmente el dominio de los contenidos del bloque teórico, la precisión terminológica, la capacidad de síntesis y desarrollo, la adecuada estructuración de la respuesta, la corrección ortográfica y formal, así como la referencia a las fuentes empleadas. En la segunda parte se valorará la calidad del análisis o de la propuesta innovadora presentada, su coherencia interna, la fundamentación del modelo elegido, la adecuación al contexto planteado, la claridad en la planificación y la evaluación, así como la viabilidad, originalidad y solidez pedagógica de la respuesta. Las rúbricas específicas que concretan estos criterios estarán disponibles en Ágora desde el inicio de la asignatura.

Ponderación y nota de las pruebas para la superación de la asignatura

Para superar la asignatura, el estudiante debe tener en cuenta dos condiciones imprescindibles. En primer lugar, la PEC se califica de 0 a 10 y su valor en la nota final es del 30%. En segundo lugar, el examen se califica también de 0 a 10 y representa el 70% de la calificación final. Ambas pruebas deben estar aprobadas con una nota mínima de 5 sobre 10 para que puedan ponderarse y dar lugar a la nota final de la asignatura. No es posible superar la asignatura aprobando solo una de las dos partes, aunque la media ponderada resultante fuese igual o superior a 5.

Asimismo, debe tenerse presente que, de cara a la convocatoria extraordinaria, no se guardan partes del examen: el examen debe superarse en su conjunto con una calificación mínima de 5 sobre 10. Haber realizado correctamente una de sus partes no permite compensar ni conservar esa parte por separado para una convocatoria posterior.

Ejemplo de asignatura superada:

si un estudiante obtiene un 6,5 en la PEC y un 7 en el examen, ambas pruebas están aprobadas. La nota final sería el resultado de aplicar la ponderación correspondiente:

$$\text{PEC: } 6,5 \times 0,30 = 1,95$$

$$\text{Examen: } 7 \times 0,70 = 4,90$$

Nota final: 6,85 asignatura superada.

Ejemplo de asignatura no superada:

si un estudiante obtiene un 8 en la PEC y un 4,5 en el examen, aunque la media ponderada sería:

$$\text{PEC: } 8 \times 0,30 = 2,40$$

$$\text{Examen: } 4,5 \times 0,70 = 3,15$$

Nota final ponderada: 1, la asignatura no se supera, porque el examen no alcanza

la calificación mínima de 5 sobre 10. En este caso, el estudiante tendría aprobada la PEC, pero debería volver a presentarse al examen y aprobarlo completo con un 5 o más en la convocatoria extraordinaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 70%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

La **Prueba de Evaluación Continua (PEC)** es **obligatoria** y se desarrolla en **doble formato: escrito y audiovisual**. En primer lugar, el estudiante debe elaborar la prueba de forma estructurada y completa en un **documento escrito**, que servirá de base académica para su posterior presentación. En segundo lugar, ese contenido deberá transformarse en un **vídeo explicativo**, con una duración **no inferior a 7 ni superior a 15 minutos**. Por tanto, la entrega de la PEC exige **dos evidencias complementarias**: el **enlace al vídeo** y el **documento PDF de soporte** con el desarrollo de todas sus partes. Si se utiliza cualquier herramienta de presentación o edición de vídeo, además del enlace correspondiente, deberá adjuntarse necesariamente el PDF en el que quede recogido el contenido desarrollado.

La **PEC se articula en dos partes**. La primera consiste en el **análisis de una innovación educativa ya existente, seleccionada a partir del documento de referencia HundrED Global Collection 2026, atendiendo a su descripción, impacto, escalabilidad, difusión, beneficios, limitaciones y posible transferibilidad al contexto español**. La segunda consiste en el **diseño de una práctica innovadora propia, contextualizada en cualquier etapa de la educación formal o en instituciones no formales, y vinculada al ámbito didáctico, organizativo o de supervisión educativa**. De este modo, la PEC debe desarrollarse inicialmente **como un trabajo académico escrito, riguroso y fundamentado, y posteriormente convertirse en una presentación audiovisual clara, sintética y bien estructurada**.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la PEC

La evaluación de la PEC atenderá, con carácter general, al rigor académico del análisis, a la coherencia interna de la propuesta, a la calidad de la argumentación, a la fundamentación teórica y metodológica, a la pertinencia de las decisiones adoptadas y a la claridad comunicativa tanto del documento escrito como del vídeo. En la primera parte se valorará especialmente la capacidad del estudiante para identificar, describir e interpretar críticamente una innovación educativa, así como para argumentar sus aportaciones, limitaciones y posibilidades de transferencia. En la segunda parte se valorará de manera prioritaria la calidad del diseño de la propuesta innovadora, la coherencia entre contextualización, modelo, objetivos, planificación, actividades y evaluación, así como su viabilidad, solidez pedagógica y adecuación al contexto planteado. También se tendrá en cuenta la calidad técnica y expresiva del formato audiovisual y la correcta presentación del documento PDF de soporte.

Desde el inicio de la asignatura, el estudiantado dispondrá en la plataforma de una rúbrica completa y detallada para la evaluación de esta prueba, con el fin de que pueda consultar con antelación los criterios, dimensiones e indicadores que serán objeto de valoración y preparar la PEC con el grado de profundidad y ajuste requeridos.

Ponderación en la nota final de la asignatura

La PEC representa el 30 % de la nota final de la asignatura y se califica sobre 10 puntos. Para que pueda computarse en la calificación final, debe estar superada con una nota mínima de 5 sobre 10. Dentro de la propia PEC, la primera parte, centrada en el análisis de una práctica educativa innovadora ya existente, pondera el 30% de la calificación de la PEC, mientras que la segunda parte, relativa al diseño de una práctica innovadora propia, pondera el 70% restante. En consecuencia, la prueba exige no solo una adecuada comprensión de la innovación educativa, sino también la capacidad de aplicarla de forma fundamentada a una propuesta concreta, presentada tanto en formato escrito como audiovisual.

Ponderación de la PEC en la nota final	Total: 30%
Fecha aproximada de entrega	10/01/2027
Comentarios y observaciones	

La fecha de entrega se indicarán también en el curso virtual de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ponderación y nota de las pruebas para la superación de la asignatura

Para superar la asignatura, el estudiante debe tener en cuenta dos condiciones imprescindibles. En primer lugar, la PEC se califica de 0 a 10 y su valor en la nota final es del 30%. En segundo lugar, el examen se califica también de 0 a 10 y representa el 70% de la calificación final. Ambas pruebas deben estar aprobadas con una nota mínima de 5 sobre 10 para que puedan ponderarse y dar lugar a la nota final de la asignatura. No es posible superar la asignatura aprobando solo una de las dos partes, aunque la media ponderada resultante fuese igual o superior a 5.

Asimismo, debe tenerse presente que, de cara a la convocatoria extraordinaria, no se guardan partes internas del examen: el examen debe superarse en su conjunto con una calificación mínima de 5 sobre 10. Haber realizado correctamente una de sus partes no permite compensar ni conservar esa parte por separado para una convocatoria posterior.

Sí se conserva, sin embargo, la calificación completa de la prueba que haya sido superada en la convocatoria ordinaria. Esto significa que, si un estudiante aprueba el examen en la convocatoria ordinaria pero no supera la PEC, la nota del examen se le guarda para la convocatoria extraordinaria, de modo que únicamente tendrá que superar la PEC. Y, a la inversa, si un estudiante aprueba la PEC en la convocatoria ordinaria pero no supera el examen, la nota de la PEC se le guarda para la convocatoria extraordinaria, y solo tendrá que presentarse de nuevo al examen y aprobarlo completo con una nota mínima de 5.

Ejemplo de asignatura superada:

si un estudiante obtiene un 6,5 en la PEC y un 7 en el examen, ambas pruebas están aprobadas. La nota final sería el resultado de aplicar la ponderación correspondiente:

$$\text{PEC: } 6,5 \times 0,30 = 1,95$$

$$\text{Examen: } 7 \times 0,70 = 4,90$$

Nota final: 6,85 asignatura superada.

Ejemplo de asignatura no superada:

si un estudiante obtiene un 8 en la PEC y un 4,5 en el examen, aunque la media ponderada sería:

$$\text{PEC: } 8 \times 0,30 = 2,40$$

$$\text{Examen: } 4,5 \times 0,70 = 3,15$$

Nota final ponderada: 1, la asignatura no se supera, porque el examen no alcanza la calificación mínima de 5 sobre 10. En este caso, el estudiante tendría aprobada la PEC, y esa nota se conservaría para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, en septiembre solo tendría que volver a presentarse al examen y aprobarlo completo con un 5 o más.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los temas recogidos en el apartado de "Contenidos" se abordarán a través de un **documento de trabajo de acceso libre y gratuito** que desarrolla todos los contenidos de la asignatura. Asimismo, se complementará con material audiovisual complementario.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Documentos internacionales y europeos recomendables

OCDE

- OECD. (2023). *Measuring Innovation in Education 2023*.**

Acceso oficial

Muy útil como documento de referencia para la asignatura, porque ofrece herramientas e indicadores para analizar la innovación educativa con base en datos, evidencia y autorreflexión institucional.

- OECD. (2023). *Education and innovation for the digital and green transitions: How higher education can support teachers and school leaders*.**

PDF oficial

Resulta especialmente valioso para conectar innovación educativa, formación docente, liderazgo y desarrollo de competencias en contextos de transformación.

- OECD. (2016). *Innovating Education and Educating for Innovation: The Power of Digital Technologies and Skills*.**

Acceso oficial

Aunque no es reciente, sigue siendo una referencia de fondo muy pertinente para fundamentar el vínculo entre innovación, tecnologías digitales y cambio educativo.

UNESCO

- UNESCO. (2022). *UNESCO Strategy on Technological Innovation in Education (2022–2025)*.**

Acceso oficial

Documento normativo muy adecuado para contextualizar la innovación educativa desde una perspectiva de política internacional, equidad e inclusión.

- UNESCO IBE. (2021). *Learning to build back better futures for education: Lessons from educational innovation during the COVID-19 pandemic*.**

Acceso oficial

Aporta lecciones comparadas sobre innovación educativa surgida en contextos de cambio acelerado y resulta útil para discutir transferencia, resiliencia y transformación institucional.

- **UNESCO IITE. (2022). *Report on National Smart Education Framework.***

PDF oficial

Es especialmente aprovechable para trabajar modelos pedagógicos innovadores, aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje colaborativo y aprendizaje basado en proyectos o problemas.

Unión Europea

- **European Commission. (2020). *Digital Education Action Plan 2021–2027.***

PDF oficial

Marco estratégico europeo de referencia para innovación, digitalización educativa y desarrollo de capacidades institucionales.

- **European Network of Innovative Higher Education Institutions (ENIHEI). (2022). *ENIHEI report: recommendations on innovation in European Higher Education.***

PDF oficial

Muy recomendable para el análisis de políticas y prácticas de innovación en educación superior, con propuestas dirigidas a la Comisión Europea.

- **European Commission. (2022). *European Strategy for Universities.***

PDF oficial

Útil para situar la innovación educativa en la intersección entre enseñanza, investigación, competencias digitales y transformación institucional.

- **European Commission / EACEA / Eurydice. (2024). *The European Higher Education Area in 2024: Bologna Process Implementation Report. Chapter 5: Learning and teaching.***

PDF oficial

Aporta información actualizada sobre aprendizaje centrado en el estudiante, mejora continua de la docencia y capacidad institucional para innovar en enseñanza y aprendizaje.

Banco Mundial

- **World Bank. (2024). *Digital Pathways for Education: Enabling Greater Impact for All.***

PDF oficial

Excelente como documento marco para innovación educativa con tecnología, escalabilidad, implementación sistémica y mejora del impacto.

- **World Bank. (2020). *Technology and Innovation in Education at the World Bank: Five Principles.***

PDF oficial

Muy útil por su carácter sintético y operativo: ofrece principios para orientar el uso innovador de la tecnología en educación.

- **World Bank. (2024). *AI Revolution in Education.***

PDF oficial

Recomendable para incorporar innovaciones recientes vinculadas a inteligencia artificial,

enseñanza, aprendizaje y gestión educativa

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la plataforma ÁGORA, el alumnado puede consultar el blog **Futuro Docente** de la UNED, especialmente útil como recurso complementario de consulta y ampliación:

<https://blogs.uned.es/futurodocente/>

En este espacio podrán encontrar diferentes secciones de interés académico, particularmente apartados de **Publicaciones** y **Recursos**, en los que se recopilan libros de apoyo de acceso gratuito, materiales para la innovación docente y otros recursos útiles para profundizar en los contenidos de la asignatura desde una perspectiva aplicada, actual y rigurosa. Este conjunto de apoyos facilita un aprendizaje autónomo, sostenible y orientado al uso ético y pedagógico de la tecnología.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.